



Cra 10 No. 84-50, Ap. 802, Bogotá, Colombia
+57 (317) 433 6678
www.neogranadina.org
contacto@neogranadina.org
NIT: 900.861.407

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La suscrita Representante Legal Suplente y Contador Público de la FUNDACIÓN HISTORICA NEOGRANADINA con Nit 900.861.407-2, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2, del artículo 364-5 del estatuto tributario, certifican:

1. Que la FUNDACIÓN HISTORICA NEOGRANADINA con Nit 900.861.407-2, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN HISTORICA NEOGRANADINA con Nit 900.861.407-2, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN HISTORICA NEOGRANADINA con Nit 900.861.407-2.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

MARIA GABRIELA BETANCOURT GIL
C.C. 20.455.125
Representante Legal – Suplente

JAVIER A. RIVERA GARCIA
C.C. 79.558.733
Contadora Pública TP 102551-T